

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *7* de junio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 302/88, a los efectos de lograr la provisión de un equipo de medición de energía eléctrica y un medidor de gas con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 473 de fecha 26 de abril ppdo. (Confr. fs. 28), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 60.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 302/88 por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL QUI- NIENTOS OCHENTA Y SIETE (A 18.587.-) y adjudicar a la firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL" de Sara D. González Turquié: renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/51 y por el importe total de AUSTRALES CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE / / / (A 14.797.-), Dto. 3% p.p. 15 ds. f.f.; y

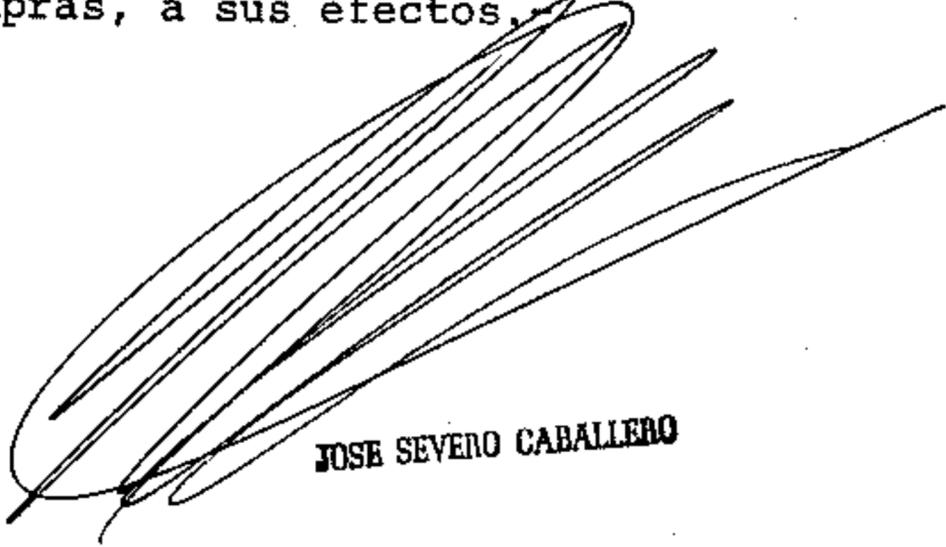
b) "DECORSAN S.R.L.": renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/56 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA (A 3.790.-), Dto. 6% p.p. 10 ds. f.f.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.
ame*00097



JOSE SEVERO CABALLERO